

Gran Logia de la Argentina
de Libres y Aceptados Masones

LIBRO DEL APRENDIZ MASON

**Primer Grado del Rito Escocés
Antiguo y Aceptado**



Masonería Argentina

Tte. Gral. Juan D. Perón 1232 - C1038AAZ

Buenos Aires - República Argentina

Tel/Fax (54-11) 4382-2585

A.: y R.: L.: A. G. Adams N° 185

Avda. Casey 285 - 2600 Venado Tuerto

Este libro del Aprendiz Masón, primer grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado fue elaborado por la Comisión de Rituales y aprobado por el Consejo de la Gran Logia y de la Academia de Estudios Masónicos.

El Gran Maestro, Muy Respetable Hermano SERGIO H. NUNES ha dispuesto su reimpresión a la fecha. Se recomienda muy especialmente a los Venerables Maestros y Luces de las Logias de nuestra jurisdicción el uso estricto de este Manual, sin agregados ni supresiones de ninguna clase.

Luis Alberto Acebal Gran Secretario

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 28 de 2006.

PALABRAS PRELIMINARES

La Masonería se nutre de hombres libres y de buenas costumbres. A estos hombres les entrega las herramientas necesarias para generar el proceso interior de transformación intelectual, moral y espiritual. Y les propone una metodología de trabajo la cual posibilita que cada aprendiz masón genere su propia luz interior, aspirando a que, guiado por ella, alcance el dominio pleno y cabal de su existencia. Pero la profundidad y la altura que alcance cada nuevo hermano, sólo dependerá de su esfuerzo, de su perseverancia y de su compromiso. La meta es clara: "Deberéis hacer de vos un hombre nuevo", reza el ritual iniciático de la Orden.

Estas páginas pretenden ser la guía inicial de quienes emprenden el arduo camino, brindándoles la primera aproximación a la Historia de la Orden, y a la organización reglamentaria e institucional que enmarca su funcionamiento. Les acerca, además, distintos enfoques sobre los Símbolos del Grado de Aprendiz Masón que esperamos faciliten el acceso del recién iniciado a las enseñanzas veladas en ellos.

I. DE LA MASONERIA

La Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados MASONES se define institucionalmente como una sociedad filantrópica, filosófica y progresista. Sus objetivos apuntan a la exaltación y el perfeccionamiento de las más elevadas potencialidades humanas.

La Orden asienta sus principios en ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad; y asume que el hombre puede alcanzar su realización a través de la Ciencia, la Justicia y el Trabajo (Trilogía que constituye su lema).

Estos ideales, que en el seno de nuestra Institución no sólo se expresan sino que se hacen realidad, fueron los que inspiraron a hombres de todos los tiempos a la hora de enfrentar y combatir regímenes opresores, despóticos o que negaban la dignidad de la condición humana.

Valiéndose de una tradición iniciática, compuesta por símbolos y alegorías, el lenguaje masónico trata de operar en lo profundo de la conciencia para sacar a la luz aquellos arquetipos que distinguen a los hombres cabales. Este proceso, expuesto en nuestros Talleres, debe ser inexorable; auxiliado por un profundo trabajo en el conocimiento de las Ciencias y las Artes. Esto le permitirá al Aprendiz Masón penetrar en el origen y la orientación de la batería simbólica propuesta por la Orden.

La Masonería le otorga a cada hermano el marco adecuado para que lleve adelante su obra; asegura la fecundidad del trabajo individual y colectivo, y brinda un ámbito donde puede ejercitarse la autodeterminación con las garantías de Justicia y Tolerancia necesarias para alcanzar el bien común.

De esta forma, la Masonería se erige en baluarte y custodia del progreso de la humanidad, como así también en acérrima enemiga de la ignorancia, el fanatismo y la codicia.

II. DE LOS ORIGENES

Resulta imposible determinar con exactitud cuál fue el momento de la evolución en el que un animal decidió erguirse en sus patas traseras, abandonando la edénica felicidad zoológica y despertando a la angustia metafísica.

Tampoco se puede fijar el punto en el que la conciencia de sí mismo comenzó a impulsar al hombre generándole inquietudes sobre su origen, su esencia y su futuro. Quizás debamos buscar la génesis de los ideales de la Orden en ese momento, el de nuestro inicio como seres humanos, cuando comenzamos a establecernos y a relacionarnos constituyendo sociedades complejas.

Las leyendas que componen nuestra tradición, y que nos transmiten que la Masonería ha existido desde los orígenes mismos del hombre, deben interpretarse con sentido simbólico. Así, la Masonería remonta su inicio a cuatro mil años antes de Cristo. La razón de considerar esta fecha como su punto de partida, puede comprenderse si se tiene en cuenta que la posibilidad de remontarnos históricamente nos ubica como cercanos a esa fecha: la aparición de los primeros rastros de actividad metalúrgica compleja en la

región de la Mesopotamia, entre los ríos Eufrates y Tigris; el descubrimiento y el empleo de la rueda, la aparición de una organización política y social estable, y el comienzo de la utilización de la escritura.

Pero sea cual fuere el momento histórico real de su origen, la Masonería determina que el lapso que vive la humanidad a partir de ese hito es el de la Verdadera Luz. Esta expresión, en su forma abreviada (V.:L.:), debe acompañar a las fechas en que son trazadas nuestras planchas (escritos); agregándole a la fecha del calendario Cristiano que corresponda en cada caso, los cuatro mil años ya señalados.(Por ejemplo: el año 1999, debe escribirse 5999).

III. DE LOS ORIGENES INSTITUCIONALES.

La actual Masonería especulativa, tiene su origen en los antiguos gremios de constructores medioevales europeos operativos.

Estas corporaciones tenían por actividad fundamental la edificación de catedrales y palacios, guardando celosamente los secretos de su arte, que sólo eran transmitidos a sus integrantes, estableciendo severas penas para aquellos que los revelaran a extraños.

Durante los siglos XV y XVI estas primitivas células masónicas, denominadas Logias , comenzaron a incorporar como miembros aceptados a nobles, eclesiásticos y personalidades de las Ciencias y de las Artes. Esta presencia de integrantes ajenos a los gremios en los talleres respondía a la necesidad de prestigiarlos y solventarlos, brindando a cambio un ámbito de libertad para la expresión y la discusión de ideas fuera del alcance de cualquier autoridad. De esta forma la actividad operativa pasó a un segundo plano , al tiempo que el aspecto simbólico, vinculado a la construcción del Templo, llegó a convertirse en el objeto principal de esta Masonería Aceptada o Especulativa.

Esta evolución prosigue hasta el siglo XVIII, cuando en Inglaterra se reúnen cuatro Logias constituyendo la Gran Logia Pro Tempore, conocida también como Gran Logia Unida de Inglaterra.

La Asamblea que se efectuó el día de San Juan el Bautista, el 24 de junio de 1717, resolvió elegir a uno de los Hermanos presentes para que dirigiera la recién constituida Gran Logia, y dispuso efectuar en lo sucesivo una Asamblea y Fiesta Anual en la que éste sería renovado, quedando en la decisión de cada Gran Maestro la designación del resto de las autoridades.

En 1723, dicha Gran Logia publica “ The Constitution of Free Masons”, escrita por James Anderson (manuscrito que aborda temas tales como Dios y la Religión, las Autoridades Civiles, Superiores y Subalternas; la formación y dirección de las Logias, los Maestros, los Compañeros y los Aprendices, sus derechos y obligaciones, etc.). Esta publicación debía ocupar el lugar de las denominadas Reglas Generales recopiladas por Payne en 1720 que habían sido destruidas.

Además de los Reglamentos Generales, y una reseña histórica fantasmiosa, aparecen en el libro de Anderson, una versión de los denominados Antiguos Deberes, (“The Old Charges”) . Estos, junto al “Poema Regius” (1390 aprox.), y el “Manuscrito Cooke” (1410 aprox.) se han constituido en el conjunto de deberes obligados de todo Masón.

Los Reglamentos Generales de dicha Constitución, establecían en el Art. XXXIV que: “Cada Gran Logia anualmente tiene en sí el poder y la autoridad de hacer nuevas normas o de modificarlas en el real interés de la Antigua Fraternidad , siempre y cuando los antiguos “Landmarks” sean escrupulosamente mantenidos..” Esta es la única mención que hace Anderson a la palabra “Landmark”, expresión con la que se denominan las estacas que delimitan el terreno de una futura construcción, y que puede traducirse como límite, lindero, marca o mojón. Con tal expresión, se hace referencia a los principios fundamentales que fueron transmitidos oralmente desde la constitución de las primeras Logias, por lo menos un siglo antes de la aparición de dicha Constitución, y que definen la esencia de la orden. Lamentablemente Anderson no los ha detallado, mencionando sólo aquellos que hacían al momento particular en que se constituye la Gran Logia antes referida.

Los investigadores han creído encontrar cinco, siete o nueve de estos, y Mackey menciona 25. Algunas Grandes Logias de EEUU. han establecido 54, indudablemente en forma arbitraria y de difícil aceptación.

La Gran Logia de Inglaterra no había tenido necesidad de expedirse sobre ellos, hasta la aparición de otros Orientes que interpretaban en forma distorsionada estos principios fundamentales de la Masonería. A consecuencia de ello publica como respuesta - en 1929 - los “Principios Fundamentales para el Reconocimiento “; y, en 1938, “Las Metas y Relaciones de la Masonería Simbólica “.

Estos documentos son completados por las “Reglas de Reconocimiento “, recopiladas por las GG.:LL.: Norteamericanas en el año 1952; y, si bien no pueden considerarse expresamente como los Antiguos Landmarks, constituyen las Reglas que una Potencia Masónica debe respetar para ser reconocida como tal.

A continuación se transcriben los puntos coincidentes de los tres documentos mencionados.

1. - Toda G.:L.: debe tener origen en otra G.: L.: regular o en tres LL.: regularmente constituidas.
2. - La pertenencia a la M.: está limitada exclusivamente a hombres: están prohibidas las relaciones Masónicas de cualquier género con Logias mixtas o congregaciones que acepten mujeres como miembros.
3. - Cada G.:L.: es soberana e independiente y debe practicar los tres grados simbólicos con jurisdicción exclusiva y absoluta sobre ellos. Ninguna G.:L.: debe reconocer la existencia de autoridad masónica superior, o como ésta se denomine, o bien adherir a asociaciones internacionales que pretendan representar a la M.: y que admitan cuerpos o participantes no conforme con las Reglas de Reconocimiento.
4. - La primera condición para ser aceptado como miembro de la M.: es creer en un Ser Supremo.
5. - Durante los Trabajos rituales de la L.: deben estar a la vista el Libro de la Ley Sagrada (abierto), la Escuadra y el Compás, Cada candidato debe prestar su juramento sobre ese Libro Sagrado, o sobre el Libro que su propio y particular credo considere que puede transformar en sagrado un juramento o promesa.
6. - Al Masón se le exige prestar obediencia absoluta a las leyes del Estado en que reside y le ofrece protección.
7. - Mientras que cada individuo tiene el derecho de tener su propia opinión respecto de los asuntos públicos de su país, en su papel de Masón (en L.: o en cualquier momento) le está totalmente prohibido discutir, expresar sus opiniones sobre cuestiones teológicas, o de política interna del Estado, sea extranjera o doméstica. La M.: no admite que su nombre sea relacionado con ninguna asociación, por más humanitaria que sea, que viole su política inmutable de abstenerse de toda cuestión que toque la relación entre un gobierno y otro, o entre partidos políticos, o bien que se refiera a teorías opuestas sobre el gobernar.
8. - Los principios de los Antiguos Deberes y usos y costumbres de la M.: deben ser estrechamente observados. Los Antiguos Deberes, los Landmarks, y las tradiciones, usos y costumbres transmitidas a través de los Rituales forman la base, el cimiento y el espíritu de la Institución; y dado que son universalmente reconocidos, identifican a la M.: como tal. Cada potencia simbólica recoge y hace explícito estos principios en su Constitución, pero adquiere en cada país en que actúa, la personalidad

jurídica de una asociación civil o similar, contando de esta manera con los instrumentos legales constitutivos que le permiten su desarrollo.

IV. DE LOS ORIGENES EN NUESTRO PAIS

Los primeros antecedentes históricos que pueden rastrearse de la actividad masónica en nuestro país datan de los últimos años del siglo XVII, fecha en que funcionaba en Buenos Aires la Logia “Independencia” con carta constitutiva del Oriente Francés. En 1801, Juan de Silva Cordeiro, caballero portugués iniciado en la Log.: “Martinense” de Madrid, debió huir de Río de Janeiro por sus actividades liberales ,recalando en Buenos Aires donde funda un Triángulo Masónico. Este H.: trabaja incorporando nuevos miembros hasta marzo de 1807, fecha en la que se constituye la logia de San Juan de Jerusalén de la Felicidad de esta parte de América, logia que debe considerarse como la precursora de la Masonería en el país. Esta L.: actúa hasta 1810 en que abate columnas luego de la muerte de su fundador. También a comienzos de 1807, se establecen en Buenos Aires dos Logias M.: de origen inglés que trabajaba en el Rito Azul: “Hijos de Hiram” y la “Estrella del Sur”, integradas por las tropas invasoras.

Llegado al país José de San Martín, iniciado en España en el año 1808 en la Logia “Legalidad” de la ciudad de Cádiz, decide reiniciar el brillo de las luces de la Orden de Buenos Aires, creando un taller Masónico al que ingresarían los principales componentes de la Sociedad Patriótica junto a Carlos María de Alvear y Matías Zapiola. El que por entonces era Coronel José de San Martín, fundó un Triángulo que con el tiempo se convertiría en la Logia Lautaro. Esta Log.:, según los historiadores, se componía de dos cámaras : la Simbólica o Azul y la Superior o Roja. A esta última, Don José de San Martín, la denominó Gran Logia de Buenos Aires, y fue este segmento de la Logia Lautaro el que actuó activamente en la organización y en el esparcimiento de la Luz Masónica por y desde estas latitudes.

Luego de la sanción de la Constitución Nacional de 1853, renace potente y organizada la Masonería Argentina, cooperando con la gran obra de la Organización de la República Argentina.

La Log.: “Unión del Plata”, fundada el 8 de marzo de 1856 (e.:v.:) fue la Logia que inaugura lo que podría llamarse el segundo período de la Masonería Argentina. Se llega así al 11 de diciembre de 1857 (e.:v.:), fecha en que se funda la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones a instancia de la reunión de siete Log.: : “ Unión del Plata”, “Confraternidad Argentina”, “Consuelo del Infortunio”, “Tolerancia”, “Regeneración”, “Lealtad” y “Constancia”, siendo elegido como primer G.: Maestro el Dr. José Roque Pérez. Estas siete LL.: reciben por ese motivo el

tratamiento de Augustas y Respetables Logias. Las restantes LL. de la Obediencia se denominan Respetables.

En esta breve reseña histórica cabe mencionar la existencia transitoria de una organización denominada Gran Oriente Federal Argentino (G.O.F.A.). Este Gran Oriente, apareció en 1935 (e.v.v.) como una rama irregular de la Masonería Nacional, desplegando una tarea inigualable a través de la Liga de Cultura Laica. Cabe mencionar además, que el G.O.F.A. se constituyó en el refugio fraterno de los masones españoles, los que huyendo de la Guerra Civil Española recalaron en nuestro país. En el año 1957 (e.v.v.) el G.O.F.A. se fusionó con la Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones, acto que selló definitivamente la unión en la Masonería Argentina.

La Orden en nuestro país cuenta con un Estatuto Fundacional, denominado Estatuto de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones, que tiene fecha : 7 de Noviembre de 1955 (e.v.v.) . Asimismo, posee una Constitución a la que toda legislación masónica posterior debe sujetarse y subordinarse. Esta Ley Fundamental se inicia con la Declaración de Principios que define a la Orden y sus objetivos, y legisla sobre la condición de Masón, estatuyendo deberes y derechos. Además se establecen en ella los parámetros del funcionamiento de los diversos componentes de la Institución: Logias, Triángulos, Gran Logia, cargos y dignatarios.

En virtud de la vigencia de los Antiguos Linderos, y de las previsiones efectuadas en el capítulo de Disciplina del Estatuto y de la Constitución Masónica, surge que es la misma Institución la que administra justicia entre sus miembros. Guiada por el principio de que la disciplina se inspira en el ideal de justicia impartida por Hermanos para Hermanos; la Comisión de disciplina de la Gran Logia tiene por objeto el mantenimiento de la paz y el prestigio en el seno de la Orden; y es deber y compromiso de todo Hermano de la Orden no llevar ni ventilar sus reclamos en un ámbito ajeno a ella. Reflejando el espíritu que guía la disciplina masónica, se ha dictado el Reglamento Especial de Disciplina Masónica, sancionado el 10 de julio de 1958 (e.v.v.).

Sin perjuicio de esta legislación global que hace a la Masonería Argentina en su conjunto, también existe un régimen legislativo particular en cada Logia de la Obediencia, cuyo perfecto conocimiento resulta deber ineludible para cada Hermano. Estos Reglamentos Internos de cada Logia no pueden apartarse ni contrariar los términos y el espíritu de la legislación masónica antes mencionada.

Por último, no podemos olvidar lo que se da en llamar legislación consuetudinaria, que está constituida por usos y costumbres cuya vigencia nadie podría discutir con seriedad. Estas normas existen en todos los órdenes de la vida social y es nuestra obligación brindarles acatamiento.

En un detenido análisis de la estructura legal de la Orden se desprende que la columna vertebral de la Institución la constituyen las Logias, las que multiplicándose y expandiéndose por el territorio del país, permiten que la luz de los principios fundamentales de la Orden iluminen a todos los hombres sin distinción de credos, razas ni ideologías.

El respeto al verdadero espíritu de la legislación permite y garantiza el trabajo masónico, así como también la existencia institucional de la Orden, transmitiendo un carácter progresista que hace libre al Hermano Masón.

V. DEL SIMBOLO MASONICO

La Orden utiliza una variada gama de símbolos para transmitir el contenido moral, intelectual y espiritual de sus enseñanzas.

La etimología del término símbolo alude a la reunión de distintos elementos detrás de uno que los resume. Esta ligazón de contenidos, indica claramente que estos pertenecen a distintas órbitas o niveles, y que el símbolo funciona como un agente coagulante destinado a integrar aquellos que se encuentran dispersos.

Por definición, el símbolo es la imagen, la figura con que los hombres comunican o representan conceptos intelectuales, morales o espirituales; y que, por un mecanismo de correspondencia o semejanza, son percibidos y asociados por el intelecto.

El símbolo sugiere e impresiona en la medida en que se penetra en él ; encierra una realidad que sólo se puede conocer experimentándola. Esta es la forma que eligió la Orden para transmitir su tradición iniciática, su sistema de pensamiento, y para comunicar en forma organizada su cúmulo de conocimientos. Los símbolos son, por lo tanto, la guía de la experiencia vital del Masón.

Su procedencia es múltiple; algunos son de origen natural, y otros de un estamento más elaborado. El grupo de símbolos naturales guarda una clara analogía con los fenómenos celestes y terrestres. La otra parte del conjunto responde a figuras geométricas ideales o alegorías bíblicas o las herramientas utilizadas por los gremios de constructores medievales. Algunos símbolos de naturaleza geométrica adoptan una forma cerrada que alude a la fuerza interna, la totalidad orgánica, el equilibrio, la perfección , la

convergencia y la conciliación de los distintos componentes. Las formas abiertas apuntan a la universalidad; y las herramientas se relacionan con determinados valores morales y sus acciones consecuentes.

La utilización de símbolos garantiza la penetración del mensaje hasta un estadio más profundo del alcanzable por el sólo uso de la función racional, aunque éste sea el vehículo indispensable para la empresa que aguarda a todo aquel que decida iniciarse en el Trabajo Masónico.

Nuestra primera aproximación al análisis del símbolo nos enfrenta con una imagen cuyo significado nos es familiar: el continente, que transporta un concepto a desentrañar, lo simbolizado, el contenido. Estos dos valores, el significado y lo simbolizado, se encuentran íntimamente ligados. El significado, o sentido superficial del símbolo, permite encauzar su interpretación y facilita el proceso de identificación con lo simbolizado; es decir, con el arquetipo al que apunta, que es su sentido vital. Para comprenderlo, para poseer su llave, debemos encontrar la palabra que lo hace consciente. Esta es la búsqueda activa que propone la Masonería. Sin ese trabajo los símbolos permanecerán estáticos y mudos; pero si lo realizamos correctamente se transformarán en los mejores aliados del desarrollo de nuestra inteligencia; serán capaces de generar la apertura espiritual que permite acceder a un dominio sagrado, íntimo y más profundo de la existencia. La altura que se alcance no depende de circunstancias ajenas a uno mismo, sino de la profundidad a la que cada uno esté dispuesto a penetrar en la búsqueda de los verdaderos contenidos. Los símbolos deben ser la guía del Masón, deben constituirse en los pedagogos del desarrollo de su conciencia.

VI. DE LA INICIACION MASONICA AL PRIMER GRADO

Nuestra tradición iniciática fue tomada por los organizadores de los Rituales Masónicos de diversas civilizaciones antiguas, tanto Orientales como Occidentales. A la hora de buscar estos componentes históricos debemos ahondar, primero, en el estudio de los mitos y las ceremonias más antiguas: las de Zoroastro en Persia; Osiris en Egipto; Orfeo, Dionisio, los Misterios de Eleusis y la Escuela Pitagórica en Grecia. Y luego en el Cristianismo, en el pensamiento Gnóstico, en la Alquimia y en la Cábala Medieval, porque también dejaron su huella en las bases de nuestra doctrina.

Todas estas manifestaciones de la tradición iniciática, tienen una notable similitud en sus objetivos: el introducir a los aspirantes en los pequeños misterios naturales. Sus ceremonias hacen referencia a la generación y al nacimiento, a la conservación y al desarrollo del proceso

vital; enseñan la renovación incansable de los ciclos en la naturaleza y como se proyectan en el hombre; y, finalmente, especulan sobre la muerte y el renacer.

Sobre este crisol de tradiciones y doctrinas, y sus diversas y complejas derivaciones posteriores, se fue fraguando nuestra propia tradición y doctrina. Y como sucede con aquellas que le dieron origen, para ser correctamente interpretadas, no sólo deben ser comprendidas sino, fundamentalmente, sentidas y practicadas. Por eso, cuando hablamos de nuestras ceremonias, centramos la atención en las vivencias que promueven el acceso del recipiendario a un estado de conciencia diferente. Porque así se espera generar el proceso que, operando dentro de su propia psique, lo haga receptivo al bagaje de conocimientos que la Masonería transmite de generación en generación. Pero para poder recibir tales improntas se deben tener aptitudes anímicas y psíquicas adecuadas, previas al acto de transmisión; sin esa materia prima natural no podemos pretender que la iniciación produzca las modificaciones buscadas. Por esto se exige, a quien pretende ser iniciado, que sea un hombre libre para construir su pensamiento, alejado de la constricción de los dogmas, y sin la atadura del vicio en su conducta.

Una vez transcurrida la ceremonia, el análisis pormenorizado y la comprensión de sus circunstancias, sus símbolos y las vivencias despertadas, contribuirán al trabajo que ha sido activado en lo más profundo del ser, aun cuando el neófito no se haya percatado conscientemente de ello. “Deberéis hacer de vos un hombre nuevo”, exige el ritual iniciático, quedando explícita la necesidad de este trabajo reflexivo posterior para que el proceso se complete.

VII. DE LA LOGIA.

La Masonería desarrolla sus trabajos en grupos que denominan Logias. El término “Logias” puede relacionarse etimológicamente con la voz sánscrita “Loka” que significa mundo o universo. Otra acepción la vincula al Logos Gnóstico, que hace referencia a la palabra o su origen: la idea.

Para la tradición Masónica, la Logia no sólo representa el Universo, sino que también se identifica con la psique humana (recordemos el principio Hermético de que como es arriba así es abajo, y la estrecha relación que existe entre el Templo material y el Templo espiritual interior). Bajo esta interpretación, los oficiales personifican las funciones y potencialidades de la conciencia que obran como motores del alma humana. El ritual establece el orden en que deben actuar los oficiales, enlazando su palabra de la misma forma que se enlazan estas funciones. Estableciendo relaciones entre la Conciencia, como base del desarrollo y evolución del ser humano, y la Palabra, como vehículo de comunicación de las conciencias, rápidamente

aparecerán interesantes apreciaciones sobre la vinculación entre Logos, Logia, Palabra y Conciencia.

Esta es una de las búsquedas que deberá emprender cada H.º., dando cumplimiento al compromiso, asumido a la hora de su iniciación, de ahondar en los significados del simbolismo propuesto por la Orden.

Para funcionar en forma regular las Logias deben ceñirse a estrictas normas que no obedecen sólo a requerimientos institucionales, sino que responden también a directivas ritualísticas. Nuestra Tradición se refiere a ellas señalando que: Tres la Iluminan, Cinco la dirigen y Siete la hacen Justa y Perfecta. Aludiendo a los tres dignatarios: el V.º.M.º. y los dos Vig.º., guardianes de las Pequeñas Luces: la Sabiduría, la Fuerza y la Belleza – las columnas que soportan nuestro Templo - ; a los cinco Oficiales , los anteriores y los Guarda Templo Exterior e Interior; indispensables para trabajar a cubierto de la indiscreción de los profanos, y a los siete Hermanos anteriores más los Diáconos que permiten la compleja ejecución del Ritual.

Concluyendo, los Masones nos reunimos en Logias: estas funcionan a cubierto de un Templo que encierra la totalidad de los símbolos requeridos para nuestro progreso. El Templo recibe también la denominación de Taller, ya que allí realizamos nuestro Trabajo utilizando las Herramientas que nos entregan al incorporarnos a cada Grado.

VIII. DEL RITUAL

Etimológicamente, Ritual se relaciona con la expresión sánscrita Rita que hace referencia al orden o al sentido del orden; y, por lo tanto, conceptualmente, se asimila al cosmos griego. Para comprenderlo en profundidad es necesario abordarlo desde múltiples planos:

En el aspecto formal podemos definirlo como un símbolo actuado. Adoptando la perspectiva macrocósmica, como ya señaláramos anteriormente, establece la relación y las interacciones entre los elementos de la conciencia humana.

En el aspecto funcional, ya dijimos también que determina el ordenamiento que propone la Masonería para que se lleven a cabo los Trabajos de la Logia dentro del Templo.

Si se realizan sin alteraciones ni modificaciones, se transmitirá por su intermedio el espíritu masónico. Luego, los Trabajos serán Justos y Perfectos, y se habrá alejado la posibilidad de la desintegración o el Caos.

En forma individual, nos enseña la dirección y el sentido del esfuerzo que debe animarnos. Nos pone a cubierto de estados mentales y emocionales profanos e inadecuados, y facilita la atención y la concentración permitiendo alcanzar la armonía en nuestro interior.

En forma colectiva, nos muestra los caminos para coordinar nuestros esfuerzos y poder lograr un resultado superior al que obtendríamos por la simple suma de cada uno de ellos. Nos enseña el valor de la palabra y del silencio; y nos permite, a través de su vivencia, comprender el sentido que debe dársele a la libertad para transformarla en la herramienta más poderosa del crecimiento colectivo.

Como sucede con cada uno de los símbolos que propone la Masonería, el progreso sólo se logra en la medida que intentamos bucear en los múltiples e igualmente valederos significados que estos símbolos llevan. Debemos encontrar en ellos las señales que permitan mejorar nuestra conducta. Si la exigencia de vestimenta oscura no nos lleva a meditar en su función de disminuir la acaparadora prevalencia de la visión; si no estudiamos la manera en que nuestros ritmos fisiológicos se ajustan al transcurso diario del sol, o nuestra vida a su camino anual por la eclíptica; o no comprendemos que la Sabiduría se nutre de la voluntad de nuestro espíritu (fuerza), de la armonía de nuestro ser (belleza) y del amor fraternal, despojaremos a cada ceremonia de su contenido transformándola en una pantomima hueca y sin sentido.

IX. DEL TEMPLO SIMBOLICO

Los Templos reflejan la particular concepción que cada cultura posee del mundo divino. Su estructura y su contenido intentan ser la réplica de arquetipos celestiales; una imagen humanamente concebida del cosmos. En este espacio, reservado por los hombres para los dioses, se realizaban las observaciones del cielo.

Todo Templo se constituye en el centro, ya que sólo allí es posible el contacto con la divinidad, y por lo tanto, es atravesado por el eje del mundo , el camino que permite el tránsito entre el mundo superior y el mundo inferior.

Para los M.º. el Templo es el espacio físico en donde se realizan los Trabajos; representando simbólicamente al Templo del Rey Salomón, el cual fue erigido en honor y por designio de Yahvé, su Dios. Este edificio construido en Jerusalén, de acuerdo con las referencias bíblicas, contaba con tres estancias bien delimitadas: el Pórtico, el Sancta y el Sanctasanctorum - recinto del Arca de la Alianza- . Sus puertas, enmarcadas por dos columnas de bronce, se abrían hacia el Oriente permitiendo el ingreso de los rayos solares matutinos para poder captar la poderosa energía fecundante de la naturaleza.

Cuando describimos nuestro Templo, sin embargo, hacemos referencia a la mítica Logia de San Juan, indicando que se extiende de Oriente a Occidente, y desde el Septentrión hasta el Mediodía, siendo su techo la bóveda celeste (cenit) y su piso el centro de la Tierra (nadir). Establecemos con esas dimensiones ideales, lo limitado del ámbito de trabajo de la Masonería Universal y nuestra visión de la extensión en que se manifiesta la actividad creadora del hombre. Y agregamos que es allí donde los Masones elevamos Templos a la virtud y construimos mazmorras para el vicio, porque nuestro trabajo puede alcanzar una altura espiritual e intelectual, o una profundidad psíquica impensable para el profano.

Le otorgamos a nuestros Templos el carácter de espacios sagrados de acuerdo a la definición de Mircea Eliade, porque el tiempo y el espacio son concebidos en su interior en forma independiente al tiempo y al espacio de la realidad que se abre más allá de sus puertas. Si analizamos con detenimiento su estructura iremos descubriendo distintos elementos que hacen clara alusión al universo conocido; y si, como ya hemos dicho, también representa la esfera u órbita de nuestro universo interior, estableciéndose una analogía macro microcósmica que resulta esencial a la hora de aplicar con sentido práctico las enseñanzas de la Orden Masónica.

El Templo es el ataraxia donde nuestra materia prima debe transmutarse, donde nuestra sustancia debe transformarse; es la fragua en donde se extrae el "noble metal" o esencia que habita en la piedra bruta, dándole el temple necesario para convertirlo en eslabón de la Cadena Masónica Universal.

El Templo resulta, en definitiva, un espacio sagrado en donde realizamos nuestro trabajo espiritual, el lugar en que cada Hermano tiene la oportunidad de crecer. Pero, para que el trabajo masónico adquiera su real y verdadero sentido, se debe comprender que el Templo simbólico que se construye es una alusión al verdadero templo: la propia existencia del hombre.

X. DEL TRABAJO MASONICO

El trabajo masónico tiene por objeto la construcción simbólica de un templo espiritual. Cada Hermano debe constituirse en piedra mural, cúbica y pulida de dicho templo. De allí que el primer trabajo que debe efectuar el Apr.: Masón es el de desbastar su piedra bruta, utilizando el mazo y el cincel.

El propósito esencial de este trabajo es el desarrollo del individuo, que es impulsado a alcanzar su madurez mental, espiritual y afectiva,

utilizando la inteligencia, la voluntad y una adecuada distribución de su tiempo. Este trabajo debe asentarse en el conocimiento profundo de las tradiciones, alegorías, símbolos y leyendas que propone la Masonería para transmitir sus enseñanzas; así como el respeto y la perfección con que son ejecutados sus rituales; y exige de cada Hermano esfuerzo, constancia y compromiso personal.

Cada Logia posee una completa soberanía y libertad para dirigir sus actividades. No obstante, la Orden establece, a través de un conjunto de reglas y normas, el contexto ritual que asegura su homogeneidad en los principios básicos del quehacer masónico.

XI. DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO

El sentimiento de lo divino, la intuición de lo trascendente y la idea de Dios conforman un conjunto que distingue al hombre de las otras especies. La necesidad humana de religarse, de reunirse con aquello que intuye y percibe como cercano y propio, aunque infinitamente distante y perdido; lo inaceptable para el hombre de lo paradójico, condujo a un sinfín de cultos y religiones, quizás similares en esencia, aunque distintas en las formas y concepciones.

La evolución de esta cualidad religiosa sirvió, en distintos momentos de la historia, para que el hombre intentara saciar, por su intermedio, todo tipo de necesidades; y los dioses fueron adoptando a su compás innumerables formas, personificaciones y funciones. En su afán por conocer, satisfacer o congraciarse con aquellos que creía que eran los artifices de su destino, lo llevó a representarlos como vacías formas geométricas, bellas imágenes en rocas y lienzos, o pesadas estatuas de bronce o piedra; les dedicó desde pequeños altares hasta macizas y ciclópeas construcciones; los halagó con sencillas ofrendas florales o les ofrendó cruentos sacrificios. Pero vanos fueron todos sus intentos, ya que ninguna de estas disposiciones definitivamente logró su objetivo de modificar o controlar el destino del hombre.

La M.: reconoce la validez de estas supremas aspiraciones e inquietudes de los hombres por captar la esencia, el principio y la causa de todas las cosas, simbolizando en el G.:A.:D.:U.: la idea de un principio trascendente, el principio rector de la Orden y del Universo. Esta figura no está referida a ninguna deidad personalizada o necesitada de nuestro culto; ni entroniza una visión filosófica particular. Se propone al G.:A.:D.:U.: con sincero espíritu conciliador, para definir y referir a un orden u ordenamiento de la naturaleza primigenia, metafísico y superior. Y, como acudimos a nuestros Talleres a templar nuestro carácter y no a rendir culto a ninguna deidad determinada, el trabajar a su gloria puede significar desde trabajar bajo el

signo de Dios, a hacerlo bajo la inspiración de la conciencia humana o según un principio rector que orienta hacia el progreso y la evolución del hombre.

La Masonería reconoce la posibilidad del mejoramiento indefinido del hombre y el progreso de la humanidad; aspirando alcanzar el principio superior e ideal del Gran Arquitecto definido en nuestros rituales como un manantial “ puro y fecundo” , absteniéndose de todo acto confesional y rechazando toda afirmación dogmática o fanatismo.

XII. DEL SIGNO, TOQUE, MARCHA Y PALABRA SAGRADA.

El signo del Apr.: alude simbólicamente a la promesa que realiza el recipiendario a la hora de ser iniciado y consagrado, referida a que se le corte el cuello antes de traicionar los secretos de nuestra Orden. Este signo debe ser necesariamente efectuado o cargado durante el uso de la palabra en los talleres, mientras los trabajos se encuentren abiertos; así como también deberá ejecutarlo a pedido del Hermano Retejador. La forma geométrica que el masón adquiere cuando ejecuta el signo alude a la rectitud que en todo sentido se espera de su conducta.

El Toque, también forma parte de nuestro sistema de identificación simbólica, y hace referencia a la gnósis numeral del grado. En tal sentido, se relaciona con la sentencia: “-Buscad y encontraréis la verdad, pedid y se os dará la luz, golpead y se os abrirán las puertas del Templo”.

La Marcha del Apr.: indica la dirección de Occidente hacia Oriente y el ritmo gradual del derrotero que emprenderá el recién Iniciado dentro de la Orden, El movimiento debe iniciarse inexorablemente desde la posición entre Columnas y el primer pie en avanzar será siempre el pie izquierdo.

La Palabra Sagrada también forma parte de nuestro argumento identificatorio, pero nunca debe pronunciarse en forma completa ni directa. Su traducción tradicional indica que “ en El está la fuerza “. Utilizando esta acepción se desprende que, en la palabra o en su simbolismo y en su forma de transmisión se encierra un principio activo que indudablemente deberá fecundar a una contracara de polaridad opuesta para que la obra se ponga en marcha.

XIII. DEL MANDIL Y LAS HERRAMIENTAS DEL APRENDIZ MASON

El origen del mandil se debe buscar en los antiguos gremios de constructores y picapedreros que lo utilizaban para protegerse de las contingencias de su trabajo. Un masón nunca podrá prescindir de él a la hora de disponerse a trabajar en una Log.: . Está confeccionado en nivea piel de

cordero , animal aludido en numerosos pasajes bíblicos y asimilado a la virtud y a la pureza. Su forma superpone un triángulo (lo espiritual), a un cuadrado (lo material). Cuando se encuentra la parte triangular levantada, ni uno ni otro ejerce supremacía.

En cuanto a las herramientas del grado de Apr.: , éstas son el mazo, el cincel y la regla plegable de 24 pulgadas. El mazo alude a la voluntad como expresión de la fuerza espiritual que se requiere en el camino de reflexión y transformación que inicia el Apr.: M.:.

El cincel simboliza la inteligencia, herramienta claramente pasiva frente a la anterior capaz de direccionar la fuerza para que se aplique eficaz y puntualmente sobre el lugar deseado.

La regla de 24 pulgadas o del método, es un elemento equilibrante o compensatorio entre los dos anteriores; representa la capacidad de medida, orden y valoración que debe adquirir quien desbasta la piedra a mazo y cincel.

XIV. DE LA PIEDRA BRUTA

La piedra bruta representa la esencia natural del Apr.: . Es la materia sobre la que deberá trabajar. Sólo el trabajo espiritual lo ennoblecerá y amoldará para su posterior utilización en la construcción. En tiempos de Salomón, el paso de la piedra bruta de los altares populares a la pulida del Templo simbolizaba la sedentarización del pueblo elegido. Es decir, que de un elemento caótico, informe, se lograba un componente estable y pasible de ser perfeccionado.

Tal vez se pueda encontrar la analogía que existe, desde una óptica psicológica, entre la piedra y la conciencia natural del hombre, en la que – mediante un metódico y fecundante trabajo orientado por la luz de la Masonería – se irán manifestando los arquetipos que terminarán convirtiendo a ese hombre, profano y dominado por sus pasiones, en un verdadero Hermano Masón.

Así, y simbólicamente, varias doctrinas que a su tiempo dieron inicio a una nueva conciencia en los hombres, asentaron sus fundamentos y principios en piedras brutas, materia vital y primordial de toda construcción. Materia eterna de la que provenimos en una de nuestras naturalezas y a la que sin duda volveremos si no somos capaces de elaborar, a partir de ella misma, un Templo que desafíe por siempre a la iniquidad, la esclavitud y la ambición desmedida que somete y degrada la condición humana.

XV. DEL CUADRO DEL PRIMER GRADO

El cuadro del primer grado grafica el ámbito ideal del Templo simbólico. Se encuentran en él todos los elementos, herramientas, símbolos y joyas que el Apr.: deberá tener en cuenta durante su trabajo.

El Apr.: no accedió aún al interior del Templo, su lugar de Trabajo es el Patio o Pórtico de ese edificio simbólico. Esta posición extramuros está representada por el pavimento de mosaicos, un damero blanco y negro, señalando que en este ámbito se desarrolla la manifestación dual; la conciliación de los opuestos es uno de los motivos que debe estimular la reflexión del Apr.:., llevándolo a considerar las relaciones que deben establecerse entre la igualdad, uno de nuestros principios, y las diferencias naturales existentes entre los hombres.

El centro del diagrama está ocupado por el ara de los juramentos, sobre la que descansan las Tres Grandes Luces de la M.: : el Libro de la Ley Sagrada (o Libro de la Ley), la Escuadra y el Compás.

El Libro de la Ley, que en la mayoría de nuestros Templos es La Biblia, está abierto hacia el pueblo masónico para que todos puedan acceder a la sabiduría en él expresada. Si somos capaces de adquirirla, podemos ubicarnos acertadamente entre la Escuadra y el Compás, que abiertos sobre él representa la forma en que se entrelaza en el hombre lo material y lo espiritual. Allí se inicia la escalera, que reproduce la visión de Jacob, símbolo de la posibilidad de progreso que le asignamos a la condición humana, siempre que decida ascenderla utilizando las virtudes que forman sus escalones. Su extremo se abre a la Estrella de Siete puntas o siete pequeñas estrellas, la Luz perfecta a que aspiramos, ubicada en un firmamento que reproduce en sus extremos al Sol y la Luna.

Las columnas de los tres órdenes arquitectónicos griegos, situadas sobre el pavimento de mosaicos, soportan las tres pequeñas luces , o luces menores, que deben iluminar nuestro Templo: la Fuerza, que impulsa nuestros Trabajos; la Belleza, que los adorna y la Sabiduría , que los proyecta y guía. Al pie de cada columna se encuentra la joya móvil que indica que Oficial tiene por función su custodia: la Escuadra del V.: M.:., el Nivel del Primer Vigilante, y la Plomada del Seg.: Vig.:.

Es importante destacar dos aspectos de dichas joyas móviles: el primero, se refiere a que las mismas no tienen luz propia, por lo tanto, el impacto simbólico de cada joya móvil, debería generar una impronta o imagen masónica en la mente, corazón y espíritu del Oficial que la porta. En

segundo lugar, y a partir de una atenta observación de las mismas, surge que los signos que distinguen a los masones se basan en ellas: la horizontal (el Nivel) y la vertical (la Plomada)cuya interacción constituye el ángulo recto. El Nivel es símbolo de igualdad y constancia; la Plomada es el símbolo de la rectitud, la sinceridad y la conciencia, la interacción de ambas origina la escuadra, símbolo del conocimiento, experiencia y la sabiduría.

Completan el cuadro las joyas fijas que marcan la ubicación de cada uno de estos oficiales, la plancha de trazar, la piedra pulida y la piedra bruta; y, por último, las herramientas del grado: el mazo, el cincel, y la regla plegable de 24 pulgadas

Cabe destacar, por último, la profundidad y la perspectiva característica del Cuadro de Dibujos, que muestra claramente las cualidades que debe reunir el Trabajo Masónico para ser justo y perfecto.

El Cuadro deberá constituirse para el Apr.: Mas.:. como uno de los puntos fundamentales de reflexión y trabajo masónico.

XVI. DE LAS COLUMNAS DEL PORTICO

Las dos Columnas que franqueaban el acceso al Templo del Rey Salomón se hallan representadas en nuestros Templos, aunque en éstos se encuentran dentro del recinto y en su pared occidental, delimitando la pared entre lo profano y lo sagrado, lo dual y lo único, lo temporal y lo eterno.

La Tradición Bíblica nos recuerda que estas columnas votivas fueron confeccionadas en fundición de bronce, metal que simbolizaba la unión entre el cielo y la tierra. Anuncian la dualidad que reconoció, y a la que se vio condenado el hombre luego de haber perdido su condición edénica. Son múltiples las representaciones binarias que pueden establecerse a partir de este principio dicotómico, pero no cabe la menor duda que la Masonería plantea un reingreso de la natural, de lo instintivo y profano a lo único y sagrada, del campo del tiempo y el espacio al reino de la eternidad, de lo que se ha perdido a lo que se debe religar en el hombre

XVI. DE LAS TRES GRANDES LUCES

Las tres grandes Luces de la Masonería son: la Escuadra, el Compás y el Libro de la Ley.

La Luz constituye un símbolo fundamental en el lenguaje masónico y conviene detenerse en ella . Son variadas las interpretaciones que se le atribuyen, pero todas la vinculan a la inteligencia, a la razón o a la verdad. Como expresión simbólica, forma parte de una dualidad que integra con su opuesto la oscuridad. En sentido moral, constituye una analogía del bien, del cosmos; en tanto que su contraparte y eterna antagonista , la oscuridad, representa la maldad y el caos. Otra interpretación vincula a la luz con el conocimiento y a éste con la generación de conciencia . Así, la luz en la Masonería se instituye como su conciencia, como su espíritu, como aquello que debe sostenerse bien en alto para que propague sus rayos por la superficie del planeta. En síntesis, podría decirse que la luz representa en el hombre la cualidad potencial de darse cuenta, de generar conciencia, de reconocer la propia verdad interior y de decidir sobre su proceso de individuación, proceso que desembocará en la realización consciente de sí mismo.

El simbolismo de la Escuadra se relaciona con la materia u origen natural del Universo y del Hombre, además de representar todo aquello que se encuentre afectado y limitado por los dos parámetros fundamentales de su manifestación: el tiempo y el espacio.

La naturaleza y amplitud variable del compás guardan clara analogía con el Hombre que ha decidido trazar planes sobre esa materia prima y fecunda; y el Libro de la Ley Sagrada, que cada Log:. dispone sobre su piedra fundamental, orienta los Trabajos de aquellos que se dispongan a la noble tarea de iluminar al mundo con los ideales de la Orden.

XVIII. DE LA CADENA DE UNION

En la Cadena de Unión, la Masonería explica, de un modo simple y preciso, el principio de unidad y cohesión de todo lo creado y manifestado.

La tradición alude a que antiguamente esas cadenas que hoy decoran nuestros templos simbólicos, servían a modo de cota, para diagramar y establecer las que serían sus medidas.

Más allá de lo emblemático, la representación activa de la Cadena de Unión que componemos todos los Hermanos al finalizar nuestras Tenidas, es el resultado de una inspiradora y viviente imagen que debe, por y para siempre, mantener unidas las columnas de la Orden; demostrando así que todas las diferencias humanas son sólo aparentes y relativas.

La práctica constante de este acto que representa la Unión entre Hermanos Masones, vitaliza y reafirma las convicciones depositadas en el ideario de la Orden.

XIX. PAUTAS PARA EL RETEJAMIENTO

Las siguientes son pautas para el retejamiento del Grado; con este interrogatorio, que debe responderse como prueba de la pertenencia a la Orden, se prueba también el nivel de instrucción del Aprendiz Masón.

- Cómo fuisteis iniciado masón..?
- Preparando primero el corazón.
- Dónde os prepararon..?
- En un lugar apropiado, contiguo a la Log. . .
- Cómo os prepararon..?
- Quedé sin s. . . , despojado de todas mis joy. . . o m. . . , con una Sog. . . al cue. . . me condujeron a las
- prof.' y puertas del Templo.
- Dónde os hicieron masón..?
- En una Log. . . reg. . . , jus. . . y per. . . .
- Cuándo..?
- Cuando el sol estaba en su meridiano.
- No os parece esto una paradoja, teniendo en
- cuenta que la Log. . .
- Se reúne de noche..?
- Siendo que el sol es el centro de nuestro sistema planetario, del cual es parte la Tierra que gira a su alrededor y sobre su propio eje,
- Y puesto que la Masonería es universal y se halla por sobre toda la superficie de la Tierra, se torna necesario comprender que el Sol está siempre en el meridiano respecto a la Masonería.
- Qué es la Mas. . . . ?
- Un sistema especial de moral, velado por alegorías e ilustrado con símbolos.
- Dadme el nombre de los grandes principios sobre los cuales descansa la Orden.
- Amor fraternal, caridad y verdad.
- Quiénes son los llamados a ser masones..?
- Los hombres libres, justos, honrados, de criterio sano y de irreprochables costumbres.
- Cómo os reconocéis masón..?

- repetidas para sufrir solicitado.
- Por la regularidad de mi iniciación, por las pruebas y aprobaciones, y por mi buena voluntad en cualquier momento el examen que me fuere solicitado.
- Cómo demostráis a los demás que sois masón..?
- Por los sig.: toq.: y pal.: que se me dieron al ingresar.

En el caso de estar probando nuestra condición de masones para ingresar en una Log.: donde nos desconocen, además del interrogatorio previamente citado, podrán solicitarnos que efectuemos el signo del Gr.:, así como el toq.: y la pal.: del mismo.

XX. DERECHOS Y DEBERES DEL MASON

Para ser masón se requiere , como condición indispensable, haber sido iniciado en una Log.', que practique uno de los Ritos reconocidos por la Francmasonería Universal y se requiere:

- Haber sido propuesto en una Log.: regular por un Maestro Masón de la misma.
- Tener la edad de 21 años, o la de 18 años si justifica ser hijo de masón.
- Poseer inteligencia y cultura necesaria para practicar y comprender las virtudes masónicas.
- Contar con medios de subsistencia para sufragar sus necesidades y la de los miembros de su familia que tuviere a cargo, y contribuir al sostenimiento de las obras de la Institución.

Los Deberes

Para ser masón regular y gozar de los derechos que la Orden consagra, se requiere ser miembro activo de una Log.: o Triángulo de la Jurisdicción, estando obligado a:

- Obedecer la Constitución y los Reglamentos Generales de la Masonería y los particulares de la Log.: a la que pertenezca.
- Instruirse en los principios y prácticas masónicas a fin de desempeñar debidamente los cargos que le fueran confiados.
- No tratar de los secretos de la Orden, sino con los Hermanos regulares de su mismo Grado.
- No hacer conocer en público o privado , o ante profanos, su carácter de masón, sino cuando lo requieran los intereses de la Orden.

- Contribuir al sostenimiento de la Orden, satisfaciendo las capitaciones generales y particulares de la Log.: o Triángulo al que pertenezca.
- Asistir puntualmente a los Trab.: de la Log.: o Triángulo del que forma parte.
- Aceptar las comisiones que le confiera el Taller o la Orden , o del Cuadro en particular.

Los Derechos

Todo masón regular tiene derecho a:

- Recibir y exigir la instrucción correspondiente a su grado.
- La protección de sus Hermanos, en caso de necesidad justificada y de acuerdo con las Reglas.
- Emitir libremente sus ideas dentro de las Logias y con sujeción a la disciplina interna, siempre que aquellas no salgan de la órbita de la moral y de la cultura, ni ataquen los principios de la Masonería Universal.
- Ser electo para ocupar cualquier cargo, aun el más elevado, con tal de tener el Grado, las condiciones y cualidades requeridas por la Constitución y los Reglamentos Generales.
- Ser juzgado por el tribunal competente y gestionar los derechos ante quien corresponda.
- Proponer, bajo su responsabilidad, la iniciación de profanos; la regularización o afiliación de Hermanos en la Logia en la que pertenezca.
- Pedir aumento de salario cuando haya cumplido el tiempo prescrito por los Reglamentos Generales.
- Obtener pase o retiro del Taller, estando a cubierto con el Tesoro y no hallándose pendiente de proceso disciplinario.
- Presentar proyectos tendientes al mejoramiento de la Institución, ya sea en el Taller al que pertenezca como por intermedio de éste a la Gran Logia.
- Solicitar de la Gran Logia, por intermedio de su Taller, el ser nombrado miembro libre conforme a los requisitos exigidos por los Reglamentos Generales.
- Los Hermanos que no estén a cubierto con el Tesoro no son electores ni elegibles.
- Los derechos del masón se pierden cuando así lo establezca una sentencia recaída en juicio y dictada por autoridad masónica.

- Ningún Hermano regular de la jurisdicción puede ser privado de sus derechos masónicos, sino en virtud de juicio previo y sentencia dictada con arreglo a la Constitución y de acuerdo con los Reglamentos Generales.

Joyas Móviles

Los Dignatarios y Oficiales de las Logias Simbólicas, llevan al cuello un collarín en cuyo vértice anterior llevan pendiente la joya distintiva del grado que ejercen.

Estas joyas reciben el nombre de móviles, porque pasan de unos Hermanos a otros al renovarse las autoridades.

+Bibliografía recomendada:

El Secreto masónico, Robert Ambelain
Rituales e iniciaciones en las sociedades secretas, Pierre Mariel
Nacidos en sangre, John J. Robinson
Los constructores de catedrales, Jean Gimpel
El mensaje de los constructores de catedrales, J. Brunier
El enigma de la catedral de Chartes, Louis Charpentier
Los misterios templarios, Louis Charpentier
Antropología filosófica, Ernest Cassirer
La independencia de América y las Sociedades secretas, E de Gandía
Símbolo, rito, iniciación, cosmogonía masónica, Siete Maestros Mas. .
La Francmasonería, Jean Palou
Anales del V Congreso Nacional del Simbolismo, Tanti – 1995
La rama dorada, George Frazer
Los mitos, Joseph Campbell
Los hijos de la luz, Roger Peyreffite
La historia como hazaña de la libertad, B. Croce
Esquema filosófico de la Masonería, Espinar Lafuente
Apreciaciones sobre la iniciación, René Guenón
Oriente y Occidente, René Guenón
El simbolismo de la Cruz, René Guenón
Símbolos fundamentales de la ciencia sagrada, René Guenón
El ideal iniciático, Oswald Wirth
El libro del Aprendiz, Oswald Wirth
La Buena Sociedad, G. Abalos Billinghamurst
Los arquitectos, Joseph Fort Newton
La religión de la masonería, Joseph Fort Newton

Nuestros Hermanos separados, los francmasones, Alec Mellor
La Francmasonería, Alec Mellor
La Masonería, Alec Mellor
Prácticas Masónicas, Alec Mellor
La regularidad masónica bajo una nueva luz, W. Cox Learche
Los grandes iniciados, E. Schure
Michel Sindona, el banquero de San Pedro, Luigi Di Fonzo
Jesuitas y masones, Tohotom Nagy
Y seréis como dioses, Erich Fromm
El mito del eterno retorno, Mircea Elíade
Lo sagrado y lo profano, Mircea Elíade
El hombre y sus símbolos, C. Jung
Simbología del espíritu, C. Jung
Símbolos de transformación, C. Jung
Psicología y alquimia, C. Jung “ “
El Kybalion, Tres iniciados
The Temple and the Lodge, Baigent y Leight
La Masonería, Emilio Corbiere

Cuadro de Primer Grado

